BOLETIN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL
MUNICIPAL
FEDERAL
AVISOS
Indice en la página 34

TOMO CLXXIII — NUMERO 29
HERMOSILLO, SONORA. — MIÉRCOLES 7 DE ABRIL DEL AÑO 2004

RAZON DE RECIBO: En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil cuatro, el Director General de Transporte del Estado, JORGE DURÁN PUENTE, hace constar que con fecha diez y ocho de marzo del año en curso, se recibió oficio 10-0532-04, mediante el cual el C. Faustino Félix Escalante, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología del Gobierno del Estado, rinde dictamen técnico relativo a las solicitudes turnadas mediante acuerdo de diez de marzo del año dos mil cuatro, emitido por esta Dirección General de Transporte, tendientes a la obtención de diez y siete concesiones del servicio público de transporte en la modalidad de pasaje, en el sistema suburbano, a explotarse en el municipio de Hermosillo, Sonora, . formuladas por los CC. LUIS DIEGO CASTELLANOS CASTILLO, JORGE GILBERTO CASTELLANOS ROMERO y otros. - ----------C O N S T E. -----

AUTO DE RADICACION.- Hermosillo, Sonora, a veinticinco de marzo de dos mil cuatro.----------
Visto el estado del expediente en que se actúa y tomando en consideración el dictamen técnico rendido por la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología del Gobierno del Estado, esta Dirección General de Transporte determina que es procedente la apertura del procedimiento relativo al otorgamiento de las concesiones solicitadas para la explotación del servicio público de transporte en su modalidad de pasaje y sistema suburbano en las distintas rutas del municipio de Hermosillo, Sonora, sobre las que se resolverá oportunamente de conformidad con los artículos 32 y 33 de la abrogada Ley 120 de Transporte para el Estado, en relación con el artículo Tercero Transitorio de la Ley 149 de Transporte en vigor, por lo cual, para los efectos indicados, se emite el presente acuerdo de radicación referente a las solicitudes planteadas en los siguientes términos:
- - - Los CC. **LUIS DIEGO CASTELLANOS CASTILLO, JORGE GILBERTO CASTELLANOS ROMERO, JORGE GIL CASTELLANOS CASTILLO, VÍCTOR MANUEL CASTELLANOS CASTILLO, CARLOS JOSÉ AYÓN FLORES** y **LOURDES OTHÓN ESPINOZA**, en la ruta **Hermosillo-San Pedro El Saucito-Ejido Zamora y viceversa**, desde las 05:55 Horas a las 19:40 Horas, debidamente enrolados todos los integrantes de la ruta, con intervalos de veinte minutos.- - - - - - - -
- - - Los CC. **FRANCISCO GERARDO OLGUÍN QUINTANA, GUADALUPE CARLOTA MARTÍNEZ GALAZ, MARCO ANTONIO OSORNIO GUTIÉRREZ** y **JULIO CÉSAR HUERTA MEDINA**, en la ruta **Ciudad de Hermosillo-La Victoria-Tazajal y viceversa**, desde la 05:20 horas a las 20:00 horas, debidamente enrolados todos los integrantes de la ruta. ----------

- - - Los CC. **CARLOS JOSÉ AYÓN FLORES**, **LUIS ENRIQUE AYÓN OTHÓN** y **JORGE GIL CASTELLANOS CASTILLO,** en la ruta **Ciudad de Hermosillo-San Pedro-Real del Alamito-Ejido El Zacatón y viceversa,** desde la 06:00 horas a las 18:40 horas.- -
- - - Los CC. **JESÚS MARÍA ÁLVAREZ FUENTES** y **JESÚS MARÍA ÁLVAREZ HUMAR**, en la ruta **Ciudad de Hermosillo-San Pedro El Saucito-El Tronconal-San Francisco de Batuc-Molino de Camou y viceversa.** -
- - - Los CC. **JESÚS ARNOLDO GONZÁLEZ PÉREZ** y **JOSÉ BENITO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, en la ruta **Ciudad de Hermosillo, Ejidos San Juan, Santa Emilia, San Bartolo y Mesa del Seri y viceversa** desde las 06:00 a las 16:00 horas. - - - - - - - - - - -

- - - En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 de la abrogada Ley 120 de Transporte para el Estado, publíquese este acuerdo, por una sola vez, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, y en el diario "CAMBIO" de circulación en la entidad, con el fin de que dentro de un plazo de quince días presenten sus observaciones quienes pudieren resultar afectados. -
- - - Para los efectos legales correspondientes, elabórense y agréguense a estos autos los estudios técnicos y socioeconómicos previstos por la fracción IX del artículo 9 de la mencionada Ley 120 de Transporte y acumúlense todas las solicitudes del caso bajo el expediente número **SC-043/96**. -
- - - ASI LO ACORDO Y FIRMA EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA, JORGE DURÁN PUENTE. -

AL MARGEN SUPERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-
29

- - - - - - - - - - - -

- - - **EL C. EDMUNDO BRISEÑO VALENZUELA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCION VI DEL ARTICULO 89 DEL LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE.** -

- - - CERTIFICA:- Que en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 30 de Marzo de 2004, Acta No. 21, aparece el Acuerdo, que al tenor del mismo establece: -

- - - Prosiguiendo con el **Punto Seis del Orden del Día** relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la C. Presidente Municipal otorgó el uso de la voz al C. Regidor JULIAN GONZALEZ RODRÍGUEZ, quien en uso de la misma dio lectura a los siguientes dictámenes:- -

- - - Quinto dictamen.- El C. Regidor JULIAN GONZALEZ RODRÍGUEZ, cedió el uso de la voz al C. Regidor LUIS ENRIQUE TERRAZAS ROMERO, quien en uso de la misma dio lectura al siguiente dictamen:- -

- - - Hermosillo Sonora, a 23 de Marzo de 2004.- -

- - - **H. Ayuntamiento de Hermosillo** -

- - - **P R E S E N T E.**- -

- - - **DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACION DE NUEVAS PARTIDAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004 DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO.**- -

- - - Con fecha 19 de Diciembre del año 2003, en Sesión Extraordinaria de Cabildo el H. Ayuntamiento de Hermosillo, en el ejercicio de sus facultades, aprobó y autorizó un Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2004 por un importe de $1'001,278,606.00, quedando asentado en Acta núm. 13 previendo en su Articulo 2do. Transitorio, que en caso de registrarse alguna variación entre el monto del Presupuesto de Egresos y el de la Ley de Ingresos que en su oportunidad decrete el H. Congreso del Estado, éste Cuerpo Colegiado autorizará la modificación correspondiente, quedando a cargo del C. Tesorero Municipal, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. -

- - - El H. Congreso del Estado, autorizó y publicó en el Boletín del Gobierno del Estado Numero 52, Sección IV del lunes 29 de Diciembre del 2003, ingresos para el H. Ayuntamiento de Hermosillo por un importe de **$902,459,064.00,** sin incluir en éste una línea de crédito hasta por **$100,000,000.00,** quedando aprobada y autorizada ésta en su Articulo Primero Transitorio y con la finalidad de apoyar programas de inversión. Es así, que de los **$901'278,606.00** autorizados por el H. Ayuntamiento, sin incluir los autorizados a programarse con la línea de crédito, y los **$902,459,064.00,** se desprende una variación adicional a favor del Municipio por un importe de **$1'180,458.00** lo cual es necesario etiquetar en la partida de gasto que el H. Ayuntamiento autorice. -

- - - Ahora bien, con base en la petición y de acuerdo a solicitud de los C. Regidores para etiquetar recursos y cubrir servicios técnicos y profesionales en asesorías, y facultar al C. Tesorero Municipal para llevar a cabo la creación de las partidas y las transferencias necesarias para asignar recursos se propone lo siguiente:- -

- - - a) Asignar a la partida de Honorarios y Comisiones un importe de **$1'180,458.00**, con cargo a la Dependencia del H. Ayuntamiento, con lo que el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos para el ejercicio del 2004 quedaría balanceado en importes iguales. -

- - - b) Transferir de la partida de Erogaciones Imprevistas a cargo de la Tesorería Municipal un importe de **$268,542.00** a la de Honorarios y Comisiones del H. Ayuntamiento con la finalidad de complementar un importe de **$1'449,000.00** para cubrir servicios técnicos y profesionales que requieren los C. Regidores para el desempeño de sus actividades.- -

- - - Con base en lo anterior e incluyendo los programas de inversión programados con una línea de crédito de **$100'000,000.00,** el presupuesto de Egresos se ubicará en un monto de **$1'002,459,064.00.** -

- - - Adicionalmente, durante el transcurso del período del 01 de enero al 19 de marzo de 2004, se han realizado solicitudes de modificaciones en el Presupuesto de Egresos para este mismo año, en las Partidas y Capítulos del Gasto de las Dependencias, en las que en Servicios Personales se programaron y autorizaron recursos por **$412'943,848.93** y se observa una variación de **$4'898,236.75** adicionales, ubicándose en un Presupuesto Modificado para este de **$417'842,085.68**, derivado principalmente de la reclasificación al Presupuesto de egresos para el ejercicio del 2004 en la Dependencia Fondo General de Desarrollo Económico, misma que inicialmente fue programada como una dependencia paramunicipal debiendo ser de la administración directa y de la cual para la operación del Fondo de Desarrollo Económico como Organismo desconcentrado dependería de la Comisión de Desarrollo Económico y se presentaron y aprobaron 10 millones de pesos, no así el resto del gasto que se reprograma en la dependencia en los distintos Capítulos, siendo en éste capítulo por lo que corresponde a Servicios Personales se trasladaron recursos a las partidas correspondientes al pago de su nómina, prestaciones y demás previsiones; así también se realizaron transferencias derivadas del programa de nivelación salarial acordado con las autoridades sindicales; se realizaron nivelaciones en las distintas dependencias y se reprogramaron recursos para contratación de personal eventual y omisiones en los presupuestos y por otra parte se realizaron cambios de adscripción de personal con el fin de ubicar a éstos en las áreas y afectaciones presupuestales reales; también se niveló personal médico y se apoyaron áreas administrativas así como para coordinar y dar seguimiento a los procesos legales en los diversos tramites que se llevan a cabo en la Dirección de Desarrollo Urbano y derivado del término de la relación laboral se requirieron recursos en el concepto de indemnizaciones; en **Materiales y Suministros** se autorizaron recursos por **$48'449,149.80**, y se observa una variación de **$742,191.38** menos; por lo que el Presupuesto Modificado para éste se ubica en **$47'706,958.42**; explicado principalmente por el concepto de materiales y útiles de impresión, sustancias químicas, combustibles y la reprogramación del Fondo de Desarrollo Económico y los conceptos en ésta Dependencia; en **Servicios Generales** se autorizaron recursos por **$111'415,508.19,** en el cual se observó una variación de **$3'244,558.76** menos, en relación con lo programado inicialmente, por lo que su Presupuesto Modificado será de **$108'170,949.43** y se explica principalmente por la reprogramación entre los conceptos de Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo, en la Dirección General de Mantenimiento e Imagen Urbana y la de Mantenimiento y Conservación de Parque y Jardines, el apoyo a servicios personales , por apoyo y atención con personal a la Línea Ciudadana e Intendencia en atención ciudadana y en la Comisaría del Poblado Miguel Alemán y Comisaría de Bahía de Kino con el apoyo a la Administración y personal en programas del área rural; en la partida de Arrendamiento de Inmuebles se reprogramaron los recursos para el arrendamiento de oficinas de atención al público de la Direcciones de Ingresos, Cobranza y Ejecución Fiscal con el apoyo; Arrendamiento de Equipo de transporte, se reprogramaron los recursos por reparaciones de celdas , instalación de cerco de maya ciclónica en caballerizas, ductos en módulo de licencias instalaciones del área de permisos y licencias; se registra reducción en la partida 3301 Asesoría y Capacitación, por el traslado de recursos para nivelaciones de personal en el área de calidad y atención ciudadana y sindicatura, en Suscripciones y Cuotas, para cubrir el pago del servicio de Internet satelital para establecer conexión que permite realizar tramites administrativos y tributarios desde las zonas rurales del Municipio de hermosillo; en la partida de Estudios e Investigaciones se incrementa en la **Dirección General de Desarrollo Social**, para cubrir estudios médicos realizados a personas de escasos recursos por medio del programa Ruta de la Salud; en la partida de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles se reprogramaron los recursos, para continuar con las obras de reubicación de sanitarios y la construcción del del elevador que serán instalados en Palacio Municipal, trasladándose los recursos a al partida Obras Públicas Municipales por Administración de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; .en la partida de Gastos de Propaganda, la reducción se refleja en la Dirección General de Comunicación Social, por el apoyo presupuestal a la partida Ayudas Diversas de

Presidencia Municipal, para realizar donativo a la fundación Don José S. Healy, según autorización en acta de Cabildo No. 13 del 19 de diciembre de 2003, relacionado con el programa prensa escuela; así también en el Organo de Control y Evaluación Gubernamental por el traslado de recursos a la partida Equipo de Computación Electrónica y a Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones; la reducción también se refleja en la partida de Gastos de Teletransmisión y Radiotransmisión, de la Dirección General de Comunicación Social, por el traslado de recursos al Capítulo de Servicios Personales por la nivelación de sueldos de carácter eventual, y la de Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones para la adquisición de una video productora digital, dos GVD, una cámara de video profesional y un proyector de cañón y a la partida **5206 Equipo de Computación Electrónica,** para la compra de una computadora MAC, para llevar a cabo las funciones de difusión de las obras y programas del Ayuntamiento de Hermosillo; en lo que se refiere a la partida de Gastos Ceremoniales y de Orden Social, se reduce principalmente en la Dirección General de Desarrollo Comunitario, por el traslado de recursos al Capítulo de Servicios Personales, por la reclasificación al Presupuesto en el Gasto Corriente y de Inversión para el ejercicio 2004; en la Dirección General de Comunicación Social, por el apoyo a las partidas de Pasajes y Viáticos de Presidencia Municipal, para dar suficiencia presupuestal para apoyar programas de gestión con entidades federales y asistencia a la Convención Nacional Hacendaria y a la de Equipo de Administración de Oficialía Mayor, para la adquisición de un equipo de seguridad en Palacio Municipal. La reducción también se refleja en la partida de Gastos de Teletransmisión y Radiotransmisión, de la Dirección General de Comunicación Social, por el traslado de recursos al Capítulo de Servicios Personales por la nivelación de sueldos de carácter eventual, a partir de la segunda quincena de febrero de 2004; por apoyo a la partida Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones, para la adquisición de una video productora digital, dos GVD, una cámara de video profesional y un proyector de cañón y a la partida Equipo de Computación Electrónica, para la compra de una computadora MAC, para llevar a cabo las funciones de difusión de las obras y programas del Ayuntamiento de Hermosillo; así también se reclasificaron las partidas den éste capitulo derivadas de la reclasificación de la Dependencia de Fondo General de Desarrollo Económico; en el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales se autorizaron recursos por **$116'461,181.80,** en el cual se observa una variación de **$3'415,138.82** como reducción; por lo que su Presupuesto Modificado será de **$113'046,042.98** y se origina por la reprogramación en la partida de Apoyo Presupuestario a Organismos e Instituciones, en el Fondo general de Desarrollo Económico, por la reclasificación del Gasto Corriente y de Inversión, trasladando recursos a las partidas de los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles y por otra parte en la partida Ayudas Diversas, en la Dirección General de Desarrollo Social, por el traslado de recursos a la partida de Honorarios y Comisiones, Estudios e Investigaciones, para el pago de los estudios de Osteoporosis en el programa Ruta de la Salud; se amplió por donativo a la fundación Don José S. Healy, relacionado con el programa prensa escuela; en Bienes Muebles e inmuebles se autorizaron recursos por **$40'811,502.00**, en el cual se observa una variación de **$962,368.44** como incremento, por lo que su Presupuesto Modificado será de **$41'773,870.44**, derivado de la reprogramación de la partida de Equipo de Limpieza y Recolección de Basura, presenta ampliación y reducción en las Comisarías de Bahía de Kino y Poblado Miguel Alemán el complemento en Vehículos y Equipo Terrestre , La partida de Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Dirección General de Comunicación Social, se incrementa la partida de Equipo de Administración en Oficialía Mayor, para la adquisición de un equipo de seguridad y en Sindicatura por la adquisición de un aparato de 15 toneladas para oficinas generales, con traslado de recursos de la partida de Terrenos; en La partida de Equipo Educacional y Recreativo se incrementa en Tesorería Municipal y Oficialía Mayor por la adquisición de equipos de proyección para presentaciones de programas y proyectos de estas dependencias, con el apoyo de las partidas, se incrementa la partida de Mobiliario de Administración en la Dirección General de Desarrollo Social, por la adquisición de refrigerador,

escritorio, archivero, mesa, sillas y anaqueles para el albergue de la mujer; en la partida de Equipo de Computación Electrónica se incrementa por la adquisición de equipo móvil y en la Dirección General de Seguridad Pública por la compra de computadoras para área de Convenios, Vialidades y Responsables de Zona, en La partida de Refacciones y Accesorios Mayores refleja un incremento en Oficialía Mayor, por la adquisición de un compresor de aire para el Departamento de Mantenimiento y se incrementa la partida de Animales para Seguridad Pública, , por la adquisición de un caballo para los operativos de la Policía Montada y la reclasificación que corresponden a éste capítulo en el Fondo General de Desarrollo Económico; en Inversiones para infraestructura para el Desarrollo se autorizaron recursos por **$153'472,655.00**, en el cual se observa una variación de **$1'950,000.00** como incremento, por lo que su Presupuesto Modificado será de **$155,422,655.00**, lo cual se originó derivado de la reprogramación del Programa operativo anual en la partida de **Obras Públicas Municipales por Administración** presenta ampliación y reducción en la **Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas,** por la reprogramación del Programa Operativo Anual en obras contempladas en los programas Rehabilitación de Pavimentos, Señalización y Nomenclatura, ya que con ello se refuerzan los programas de Señalización con pinturas y colocación de señalamientos; además, se refuerza el recarpeteo en vialidades de las colonias, derivado de la reprogramación de los presupuestos para la obra de pavimentación del Blvd. Antonio Quiroga, con respecto a los derechos de liberación de vía, del programa de Vialidades a Futuro en relación a la captación de Ingresos Adicionales otorgados por el Gobierno del Estado, en el programa de Modernización de Vialidades derivado de las inversiones que va a realizar el Gobierno del Estado y la reducción de metas para iniciar en etapas la obra y ampliación de revestimiento del Arroyo las Víboras, así como, la reprogramación e incremento derivado de las obras de reubicación de sanitarios y la construcción del cubo del elevador que serán instalados en Palacio Municipal, así mismo presenta reducción en la Dirección General de Mantenimiento e Imagen Urbana, por la reclasificación a la partida de Mantenimiento y Conservación de Parques y Jardines; en Inversiones Productivas se autorizaron recursos por **$10´000,000.00** y no se observó variación alguna, por lo que su Presupuesto Modificado será el mismo; en Erogaciones Extraordinarias se autorizaron recursos por un importe de **$1´844,759.74,** en el cual se observa una variación de **$563,935.96,** como disminución, por lo que el Presupuesto Modificado para este capítulo quedó en **$1'280,823.78,** lo cual se originó en la disminución en la partida de Erogaciones Imprevistas, en Tesorería Municipal, por el traslado de recursos a la partida 1201 Honorarios y Comisiones, para complementar la contratación de 21 prestadores de servicios Profesionales, para realizar asesoría y servicios técnicos a los C. Regidores y a la partida 3602 Impresiones y Publicaciones Oficiales, para la publicación de convocatoria al "Foro de Proyectos de Reforma al Reglamento de Comercio y Oficios en la vía Pública del Municipio de Hermosillo", de la Comisión de Comercio y Espectáculos, ambas partidas del H. Ayuntamiento; por el apoyo presupuestal a la partida de Salarios al Personal Eventual de Presidencia Municipal, por la omisión en presupuestación para la contratación de personal de carácter eventual; a las partidas de Sueldos, Prima quinquenal, Prima Vacacional y Dominical, Gratificación de Fin de Año, Compensaciones Adicionales por Servicios Especiales, Indemnizaciones al personal, por finiquitos de personal de esta dependencia y a la de Adeudos por Ejercicios Anteriores por reinstalación y salarios caídos correspondientes al ejercicio 2003.;en el capítulo de Deuda Pública se autorizaron recursos por un importe de **$105'880,000.54**; y se observó una variación de **$155,219.73**, como ampliación, por lo que su Presupuesto Modificado será de **$106'035,220.27**, derivado del incremento en la partida de Adeudos por Ejercicios Anteriores por servicios personales y en la de Adeudos de Ejercicios Anteriores Distintos de Servicios Personales, para el pago de facturas por reparaciones, vulcanizadas y servicios de llantas de maquinaria y equipo de Conservación de Vialidades, correspondientes al ejercicio 2003, y el pago de facturas de combustible correspondientes al ejercicio 2003 que no fueron contabilizados.- -

- - - **Es así, que una vez autorizadas las modificaciones compensadas; así como el de balancear el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del 2004, éste se ubicó en un monto de $1'002,459,064.00.**- -

- - - Por otra parte, es necesario solicitar la autorización a éste H. Ayuntamiento de Hermosillo para asignar recursos a partidas presupuestales y el posterior registro del gasto derivada de Ingresos Extraordinarios recaudados durante el período de enero a marzo del presente año.- - - - - - - - - - - - - -

- - - Por lo anterior, se asignarán **$15'000,000.00 (Quince Millones de Pesos 00/100 M.N.)** con cargo a la partida de Convenios Municipio - Estado en la Dirección de Obras Públicas adscrita a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, recursos provenientes del Gobierno del Estado de Sonora para realizar la Obra de Pavimentación correspondiente a el lado Norte del Blvd. Río Sonora entre el Blvd. Solidaridad y el Blvd. Las Quintas, obra en la que se construirán en conjunto con recursos en el Municipal Directo la pavimentación y puentes para mejorar la vialidad en ese sector.- - -

- - - Adicionalmente y derivado del Convenio de Coordinación y Colaboración entre la Universidad de Sonora y el H. Ayuntamiento de Hermosillo, concerniente al Proyecto Reforma y que consiste en la construcción de tres vueltas derechas para el acceso a la Universidad de Sonora en el tramo del Blvd. Navarrete al Blvd. Luis Donaldo Colosio y Modernización de Cruceros de la Avenida Reforma, intersección con Blvd. Luis Donaldo Colosio y Blvd. Navarrete, convenio autorizado en Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, celebrada el 03 de Diciembre del 2003 y asentado en Acta núm. 10, en donde la Universidad de Sonora se compromete a entregar al H. Ayuntamiento la cantidad de **$700,000.00**, recursos que se asignarán con cargo a la partida de Obras Públicas por Concertación de la Dirección de Obras Públicas adscrita a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- -

- - - A continuación se muestran los cuadros por Dependencia y Capítulo del gasto para el control de las erogaciones:- -

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2004
(CAPITULO)

CVE	CAPITULO	PRESUPUESTO ORIGINAL	%	REPROGRAMACION		MODIFICADO	AMPLICACION LIQUIDA	PRESUPUESTO TOTAL	%
				AMPLIACION	REDUCCION				
1000	SERVICIOS PERSONALES	412,943,848.93	41.24	8,084,557.23	-3,186,320.48	417,842,085.68	1,180,458.00	419,022,543.68	41.15
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	48,449,149.80	4.84	357,343.38	-1,099,534.76	47,706,958.42	0.00	47,706,958.42	4.69
3000	SERVICIOS GENERALES	111,415,508.19	11.13	3,448,410.17	-6,692,968.93	108,170,949.43	0.00	108,170,949.43	10.62
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES	116,461,181.80	11.63	3,444,156.17	-6,859,294.99	113,046,042.98	0.00	113,046,042.98	11.11
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	40,811,502.00	4.08	3,214,141.10	-2,251,772.66	41,773,870.44	0.00	41,773,870.44	4.10
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	153,472,655.00	15.33	16,100,000.00	-14,150,000.00	155,422,655.00	15,700,000.00	171,122,655.00	16.81
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	10,000,000.00	1.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	0.98
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	1,844,759.74	0.18	262,401.52	-826,337.48	1,280,823.78	0.00	1,280,823.78	0.13
9000	DEUDA PUBLICA	105,880,000.54	10.57	313,212.54	-157,992.81	106,035,220.27	0.00	106,035,220.27	10.41
		1,001,278,606.06	100.00	35,224,222.11	-35,224,222.11	1,001,278,606.06	16,880,458.00	[illegible]	[illegible]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2004
(DEPENDENCIA)

DEP	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	%	REPROGRAMACION AMPLIACION	REPROGRAMACION REDUCCION	MODIFICADO	AMPLIACION LIQUIDA	PRESUPUESTO TOTAL	
01	H. AYUNTAMIENTO	10,813,167.29	1.08	305,234.60	-19,304.60	11,099,097.29	1,180,458.00	12,279,555.29	1.21
02	SINDICATURA	16,443,596.83	1.64	605,079.94	-168,708.66	16,879,968.11	0.00	16,879,968.11	1.66
03	PRESIDENCIA MUNICIPAL	8,330,440.49	0.83	582,973.17	0.00	8,913,413.66	0.00	8,913,413.66	0.88
04	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL	7,999,079.92	0.80	159,083.55	-159,083.55	7,999,079.92	0.00	7,999,079.92	0.79
05	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	9,619,094.89	0.96	356,430.10	-814,679.09	9,160,845.90	0.00	9,160,845.90	0.90
07	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	20,136,045.55	2.01	200,935.55	-177,137.56	20,159,843.54	0.00	20,159,843.54	1.98
08	TESORERIA MUNICIPAL	159,285,133.66	15.91	1,366,098.59	-1,437,961.46	159,213,270.79	0.00	159,213,270.79	15.63
09	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA	151,768,376.43	15.16	535,042.31	-516,080.74	151,787,338.00	0.00	151,787,338.00	14.91
10	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	165,326,005.08	16.51	16,292,128.30	-14,119,739.39	167,498,393.99	15,700,000.00	183,198,393.99	17.99
11	DIR GRAL DE RECOLECCIÓN Y ADMÓN. DE RESIDUOS SÓLIDOS	80,394,911.60	8.03	491,564.48	-459,868.31	80,426,607.77	0.00	80,426,607.77	7.90
12	OFICIALIA MAYOR	40,965,803.48	4.09	913,757.99	-3,488,941.52	38,390,619.95	0.00	38,390,619.95	3.77
13	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	26,231,527.16	2.62	915,454.83	-1,081,177.53	26,065,804.46	0.00	26,065,804.46	2.56
14	CONSEJO MPAL PARA LA CONCERTACION DE LA OBRA PUB	7,351,060.45	0.73	0.00	0.00	7,351,060.45	0.00	7,351,060.45	0.72
15	DIR. GRAL. DE MANTENIMIENTO E IMAGEN URBANA	65,970,250.47	6.59	2,039,104.59	-1,737,123.27	66,272,231.79	0.00	66,272,231.79	6.51
17	INSTIT. DEL DEPORTE Y DE LA JUVENTUD DE HERMOSILLO	11,860,731.88	1.18	1,056,244.14	-1,056,244.14	11,860,731.88	0.00	11,860,731.88	1.16
18	D.I.F. HERMOSILLO	26,292,700.71	2.63	3,771.17	0.00	26,296,471.88	0.00	26,296,471.88	2.58
19	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	2,651,974.70	0.26	1,000.00	-1,000.00	2,651,974.70	0.00	2,651,974.70	0.26
20	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	80,878,550.01	8.08	934,783.49	-1,417,370.44	80,395,963.06	0.00	80,395,963.06	7.90
21	COMISARIA DE BAHIA DE KINO	12,394,154.65	1.24	877,674.61	-877,674.61	12,394,154.65	0.00	12,394,154.65	1.22
22	COMISARIA DEL POBLADO MIGUEL ALEMAN	19,660,952.07	1.96	1,744,000.30	-1,744,000.30	19,660,952.07	0.00	19,660,952.07	1.93
23	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	9,303,550.00	0.93	2,184,140.86	-2,184,140.86	9,303,550.00	0.00	9,303,550.00	0.91
24	FIDEICOM MUNICIPAL DE ALUMBRADO PUBLICO	42,673,339.26	4.26	0.00	0.00	42,673,339.26	0.00	42,673,339.26	4.19
28	INSTITUTO DE CULTURA	10,711,558.65	1.07	0.00	0.00	10,711,558.65	0.00	10,711,558.65	1.05
29	FONDO GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO	14,216,600.77	1.42	3,659,719.54	-3,763,986.08	14,112,334.23	0.00	14,112,334.23	1.39
		1,001,278,606.00	100.00	35,224,222.11	-35,224,222.11	1,001,278,606.00	16,880,458.00	1,018,159,064.00	100.00

- - - Ahora bien, derivado de la dinámica y de las actividades de operación de las Dependencias, fue necesario habilitar nuevas partidas, por lo que a continuación se muestran los conceptos y las causas de esta habilitación:- -

SOLICITUD
DE HABILITACION DE NUEVAS PARTIDAS

CLAVE	DENOMINACIÓN	IMPORTE	OBSERVACION
1311	Indemnizaciones al Personal	267,930.26	Indemnizaciones de Personal: Seguridad Pública, Oficialía Mayor y Secretaría del Ayuntamiento.

3302	Estudios e Investigaciones	48,000.00	Contrataciones para estudios médicos para personas de escasos recursos en el programa Ruta de la Salud
5502	Refacc. y Accesorios Mayores	4,000.00	Adquisición de 1 compresor de aire para el Departamento de Mantenimiento
5803	Animales para Seg. Pública	12,000.00	Adquisición de 1 caballo para operativos de la Policía Montada
6207	Obras Públicas Municipales por Concertación	700,000.00	Convenio realizado con la Universidad de Sonora para arreglos viales
6209	Convenio Estado-Municipio	15'000,000.00	Programa de Modernización, de Vialidad y Pavimentación en el Paseo Río Sonora.

- - - Por lo que en base a las facultades que le otorga a éste H. Ayuntamiento la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en su Capitulo Tercero, Artículo 129, 130 y 144 de la misma, se solicita su aprobación y autorización correspondiente a las Modificaciones al Presupuesto de Egresos, la autorización del Programa Operativo anual y las modificaciones a las metas; realizadas durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 19 de marzo de 2004, así como, las ampliaciones líquidas al mismo y la habilitación de nuevas partidas, por lo que se ubicaría en un monto de $1'018,159,064.00. -

----------**DICTAMEN**----------

- - - **ÚNICO.-** Se recomienda a este H. Ayuntamiento, apruebe con base en el Capitulo Tercero, Artículo 129, 130 y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la aprobación y autorización para Modificación, Ampliación y la Habilitación de Nuevas Partidas en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2004; y se recomienda a este H. Ayuntamiento, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con base en el Capitulo Tercero, Artículo 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la aprobación y autorización.----------

- - - **ATENTAMENTE: LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA; C. JULIÁN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE; C. ANA LUISA RODRÍGUEZ URIARTE, INTEGRANTE; C. LINDSAY ROSAS VILLARREAL, INTEGRANTE; C. LUIS ENRIQUE TERRAZAS ROMERO, INTEGRANTE; C. JULIO CESAR LÓPEZ CEJA, INTEGRANTE:**----------

- - - Acto seguido, la C. Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los términos expuestos, llegándose al siguiente punto de acuerdo.----------

- - - **ACUERDO.-** Es de aprobarse y se aprueba por mayoría el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los siguientes términos:----------

- - - **ÚNICO.-** Con base en el Capitulo Tercero, Artículo 129, 130 y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueba y autoriza la Modificación, Ampliación y la Habilitación de Nuevas Partidas en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2004; y se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con base en el Capitulo Tercero, Artículo 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la aprobación y autorización.----------

- - - Contándose con una abstención de la C. Regidora LINDSAY ROSAS VILLARREAL.----------

- - - Y para los fines a que haya lugar, expido esta certificación en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los treinta y un días del mes de Marzo de 2004.----------

AL MARGEN CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- ESTADO DE SONORA.- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-
M-111 29

E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario, Distrito 28, Hermosillo, Sonora.
De conformidad con lo establecido en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, se ordena el emplazamiento por edictos a los siguientes **TERCEROS PERJUDICADOS:**

POBLADO : AGUA NUEVA
MUNICIPIO : HERMOSILLO
ESTADO : SONORA
EXPEDIENTE : T.U.A.28.-927/2001.

1. **COMITÉ PARTICULAR EJECUTIVO a través de JOSÉ LUIS CAMPILLO ROMO, MANUEL HERNÁNDEZ LEÓN Y DARIO MEDINA MORENO, PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL DEL COMITÉ PARTICULAR DEL POBLADO AGUA NUEVA, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA.**
2. **SERGIO GONZÁLEZ DÍAZ.**
3. **HERIBERTO MONTES DE OCA.**
4. **ERNESTO MIRANDA FÉLIX.**
5. **LUIS VALENZUELA BONILLA.**

Se les hace saber a dichas personas, que dentro del expediente citado líneas arriba, se interpuso demanda de garantías presentada por **JOSÉ QUINTANA VALENZUELA**, y por acuerdo del nueve de marzo de dos mil cuatro, se ordenó "**TERCERO: de conformidad con lo establecido en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de ampliación supletoria a la Ley de Amparo, se ordena el emplazamiento por edictos al COMITÉ PARTICULAR EJECUTIVO A TRAVES DE JOSE LUIS CAMPILLO, MANUEL HERNÁNDEZ LEÓN Y DARIO MEDINA MORENO, en calidad de Presidente, Secretario y Vocal respectivamente del Comité Particular Ejecutivo del poblado de Agua Nueva, municipio de Hermosillo, Sonora, a SERGIO GONZÁLEZ DÍAZ, HERIBERTO MONTES DE OCA, ERNESTO MIRANDA FÉLIX Y LUIS VALENZUELA BONILLA, a costa de la parte quejosa, asimismo comuníquesele a los terceros perjudicados que las copias de traslado de la demanda de garantías interpuesta por JOSÉ QUINTANA VALENZUELA, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal**". Por lo que deberán de comparecer al Tribunal Colegiado del Quinto Circuito que corresponda a defender sus derechos, por último los terceros perjudicados deberán de presentarse ante el Colegiado que corresponda, dentro del término de treinta días contados al siguiente día de la última publicación por edictos, lo anterior con fundamento en el artículo 167 de la Ley de Amparo.

El presente edicto debe publicarse por tres veces en un término de siete en siete días en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico "**CAMBIO**" y en la puerta de este Tribunal.

Hermosillo, Sonora, a 11 de marzo de 2004.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DISTRITO 28 HERMOSILLO.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B".- LIC. JOSE ALBERTO ENCINAS ESTRADA.- RUBRICA.-
F-21 25 27 29

SERVICIO ZAIED, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios de **SERVICIO ZAIED, SOCIEDAD ANONIMA**, a una **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se celebrara en el domicilio social de la Empresa, el día **30 de abril del 2004**, a las **10:00 horas**, misma que se celebrará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS

2.- MODIFICACIÓN A LA ESCRITURA CONSTITUTIVA CON LO CONCERNIENTE CON LA VENTA DE ACCIONES.

3. ACUERDO CON RESPECTO A LAS UTILIDADES GENERADAS EN LOS EJERCICIOS.

4.- ASUNTOS GENERALES

H. Nogales, Sonora, México, a 26 de marzo del año 2004.

ATENTAMENTE.- ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD.- ABRAHAM FARUK ZAIED DABDOUB.- RUBRICA.-
A-1065 29

MULTILLANTAS ZAIED
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios de **MULTILLANTAS ZAIED, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** a una **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se celebrara en el domicilio social de la Empresa, el día **6 de mayo del 2004**, a las **10:00 horas**, misma que se celebrará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS

2.- MODIFICACIÓN A LA ESCRITURA CONSTITUTIVA CON LO CONCERNIENTE CON LA VENTA DE ACCIONES.

3. ACUERDO CON RESPECTO A LAS UTILIDADES GENERADAS EN LOS EJERCICIOS.

4.- ASUNTOS GENERALES

H. Nogales, Sonora, México, a 26 de marzo del año 2004.

ATENTAMENTE.- COMISARIO DE LA SOCIEDAD.- RAYMUNDO JAVIER ZAIED ARAIZA.- RUBRICA.-
A-1066 29

PROMOTORA HOTELERA DE NOGALES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios de **PROMOTORA HOTELERA DE NOGALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** a una **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se celebrara en el domicilio social de la Empresa, el día **3 de mayo del 2004**, a las **10:00 horas**, misma que se celebrará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS

2.- MODIFICACIÓN A LA ESCRITURA CONSTITUTIVA CON LO CONCERNIENTE CON LA VENTA DE ACCIONES.

3. ACUERDO CON RESPECTO A LAS UTILIDADES GENERADAS EN LOS EJERCICIOS.

4.- ASUNTOS GENERALES

H. Nogales, Sonora, México, a 26 de marzo del año 2004.

ATENTAMENTE.- COMISARIO DE LA SOCIEDAD.- RAYMUNDO JAVIER ZAIED ARAIZA.- RUBRICA.-
A-1067 29

SERVICIO GRECO
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios de **SERVICIO GRECO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** a una **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS,** que se celebrara en el domicilio social de la Empresa, el día **7 de mayo del 2004,** a las **10:00 horas,** misma que se celebrará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS

2.- MODIFICACIÓN A LA ESCRITURA CONSTITUTIVA CON LO CONCERNIENTE CON LA VENTA DE ACCIONES.

3. ACUERDO CON RESPECTO A LAS UTILIDADES GENERADAS EN LOS EJERCICIOS.

4.- ASUNTOS GENERALES

H. Nogales, Sonora, México, a 26 de marzo del año 2004.

ATENTAMENTE.- ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD.- ABRAHAM FARUK ZAIED DABDOUB.-
RUBRICA.-
A-1068 29

UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DEL YAQUI, S.A. DE C.V.

ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO

AV. MIGUEL ALEMAN 666 SUR
CD. OBREGÓN, SONORA

SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud de no haberse dado el Quórum necesario para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 27 de Marzo del 2004, por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad **Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V.** se convoca nuevamente a los Señores accionistas para que concurran a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** que se celebrará a las **10:00 horas** del próximo **24 de Abril del 2004**, en el domicilio social de la sociedad ubicado en Av. Miguel Alemán 666 Sur, Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, la cual se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.- Nombramiento de escrutadores, resultado del escrutinio, e instalación en su caso de la asamblea.

II.- Lectura del acta relativa a la asamblea anterior, para su aprobación o modificación.

III.- Informe del Consejo de Administración, relativo al ejercicio social del 2003.

IV.- Presentación del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2003.

V.- Lectura del dictamen de los comisarios.

VI.- Discusión, modificación o aprobación en su caso del balance general.

VII.- Resolución sobre aplicación de utilidades en su caso.

VIII.- Resolución sobre pago de honorarios que deberán cubrirse a los consejeros y comisarios.

IX.- Elección del nuevo consejo de administración.

X.- Elección de comisarios.

XI.- Otros asuntos generales que sean de la competencia de la Asamblea General Ordinaria.

Los libros y documentos de la empresa, relacionados con el objeto de la Asamblea General Ordinaria a que se convoca, quedan desde ahora en la oficina a disposición de los accionistas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CIUDAD OBREGON, SONORA, A 8 DE ABRIL DEL 2004.- PRESIDENTE.- SR. ANTONINO FCO. ESQUER PABLOS.- RUBRICA.- SECRETARIO.- ING. JOSE ALFONSO RAMOS BOURS.- RUBRICA.-
A-1082 29

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
EN EL EXPEDIENTE 504/99, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO, ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SR. RUBEN VAZQUEZ JUVERA, EN CONTRA DE JORGE LUIS LOO HERNÁNDEZ Y FLOR FRANCO RAMÍREZ, ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN, MARCADO CON EL NUMERO 05 DE LA MANZANA NO. 17 DEL FUNDO LEGAL DE AGUA PRIETA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 600.00 (SEISCIENTOS METROS CUADRADOS), Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS, CON LOTE 1; AL SUR, EN IGUAL MEDIDA, CON CALLE PRIMERA; AL ESTE, EN 30.00 METROS, CON LOTE 6; Y AL OESTE, EN 30.00 METROS, CON LOTE AVENIDA 40. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO; SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE $ 962,400.00 (SON: NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO IMPORTE. AGUA PRIETA, SONORA , A DIECISÉIS DE MARZO DE 2004.- DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNANDEZ.- RUBRICA.-
A980 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 688/96, PROMOVIDO POR BANCO INTERESTATAL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE MEZQUITE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., FRANCISCO LOPEZ CONTRERAS, REYNALDO ERNESTO LOPEZ CONTRERAS Y BLANCA ESTHELA MOLINA PESQUEIRA DE LOPEZ, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES: 1. PREDIO RUSTICO. CLAVE CATASTRAL 3600C6930019, LOCALIZACION PREDIO EL TUCSON EN LA REGION DE TASTIOTA, COSTA DE HERMOSILLO, SUPERFICIE DE 3000-00-00 H. POR EL SUR DEL PUNTO SEÑALADO CON EL NUMERO 1 AL PUNTO 2 CON RUMBO N59°00 W, SE MIDEN 1200.35 MTS COLINDANDO AL SUROESTE, CON PREDIO EL RINCON DEL MAUTO, DEL PUNTO 2 AL 3, CON RUMBO S65°28W, SE MIDEN 2159.00 MTS DE ESTE PUNTO AL 4, CON RUMBO N84°44W, SE MIDEN 2169.35 Y DEL PUNTO 4 AL 5 CON RUMBO N57°52W. SE MIDEN 1657.44 MTS COLINDANDO ESTAS LINEAS CON PREDIO DENOMINADO LOS POZOS DE OROZCO, DE LOS HERMANOS OROZCO FONTES, ANTES DE LUIS MARTINEZ, POR EL OESTE, SE SIGUE DEL PUNTO 5 AL 6 EN UNA LINEA QUE MIDE 4126.75 MTS CON RUMBO N4°33W, COLINDANDO CON LOMA DE LA CALENTURA Y CON GRUPO LA SIERRITA; Y EL PUNTO 6 AL 7, EN UNA LINEA QUE MIDE 788.40 MTS CON RUMBO N28°14E, DEL PUNTO 7 AL 8, CON RUMBO N4°13E, QUE MIDEN 2590.78 MTS COLINDANDO AL OESTE CON GRUPO LA SIERRITA; DEL PUNTO 8 AL 9, CON RUMBO S89°16E, SE MIDEN 3997.75 MTS COLINDANDO AL NORTE CON PREDIO SANTA TERESA DE LA CONCORDIA, DEL PUNTO 9 AL 19, CON RUMBO S3°16 SE MIDEN 3430.79 MTS COLINDANDO AL ESTE CON TERRENOS QUE FUERON DEL PREDIO TASTIOTA; DEL 10 AL 11 CON RUMBO S88°33E, CON 2361.25 MTS COLINDANDO AL NORTE CON TERRENOS QUE FUERON DEL PREDIO TASTIOTA Y DEL PUNTO 11 AL 1 QUE SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA, CON RUMBO S2°36E, SE MIDEN 4725.16 MTS UBICADO DENTRO DEL ANTIGUO PREDIO TASTIOTA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 177,751, VOLUMEN 315, SECCIÓN PRIMERA. 2. PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360050007492, LOCALIZACION UBICADO EL OESTE DE ESTA CIUDAD KM 7.5 CARRETERA BAHIA KINO SUPERFICIE DEL 6300.05 METROS CUADRADOS, PARTIENDO DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3 CON RUMBO N03°25W, CON UNA DISTANCIA DE 126.55 MTS SE LLEGA AL PUNTO 3, COLINDANDO EN ESTE MISMO TRAMO CON PROPIEDAD DE GABRIEL URRUTIA, DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4, CON RUMBO N86°45E, CON DISTANCIA DE 23.47 METROS SE LLEGA AL PUNTO 4, DEL PUNTO 4 AL PUNTA A, CON

RUMBO S87°41E CON DISTANCIA DE 26.53 METROS SE LLEGA AL PUNTO A, EN ESTOS DOS ULTIMOS TRAMOS COLINDA CON BLVD. GARCIA MORALES, DEL PUNTO A AL PUNTO B, CON RUMBO S03°53E CON DISTANCIA DE 122.33 MTS SE LLEGA AL PUNTO B, COLINDANDO EN ESTE TRAMO CON RESTO DE LA PROPIEDAD, DEL PUNTO B AL PUNTO 2, CON RUMBO S84°44W, CON DISTANCIA DE 50.90 MTS SE LLEGA AL PUNTO 2 DE PARTIDA, COLINDANDO EN ESTE TRAMO CON RESTO DE LA PROPIEDAD. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 199,572, VOLUMEN 343, SECCIÓN PRIMERA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE DEL PRIMER BIEN INMUEBLE LA CANTIDAD DE $1'610,000.00, (UN MILLON SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y DEL SEGUNDO INMUEBLE LA CANTIDAD DE $2'945,000.00, (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE ENERO DEL AÑO 2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.-

A981 27 28 29

- - - - - - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO, DE PROMOTORA DE MERCADOS PALO VERDE S.A DE C.V; A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL. COMO DEMANDADA DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL CON NUMERO DE EXPEDIENTE 414/2001, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, A FIN DE QUE COMPAREZCA A PRODUCIR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI PERDERA EL DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Y TODAS LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE DIARAMENTE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DEMAS DOCUMENTOS BASICOS DE LA ACCION ASI COMO EL AUTO DE RADICACION Y EL QUE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE ENERO 27 DEL 2004.-. EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-

A982 27 28 29

- - - - - - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO .

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 524/2001 PROMOVIDO POR EL LIC. ALEJANDRO FIGUEROA OCHOA ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE GILBERTO VALENZUELA CORDOVA EN CONTRA DE JAIME NAVARRO ZARAGOZA, ORDENOSE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : LOTE TERRERO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO, MANZANA 7, CUARTEL FRACCIONAMIENTO VILLA ITSON, LOCALIZACION FRACCION NORTE LOTE 16, SUPERFICIE DE 156.25 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE: EN 25.00 METROS CON LOTE 17, AL SUR: EN 25.00 METROS CON FRACCION SUR LOTE 16, AL ESTE: EN 6.25 METROS CON FRACCION DEL LOTE 14, Y AL OESTE: EN 6.25 METROS CON CALLE FRANCISCO E. ALMADA.-CONVOQUE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO AÑO DOS MIL CUATRO, SIENDO POSTURA LEGAL, QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE $380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) VALOR AVALUO MENOS EL 20% DE LA TASACIÓN.- CIUDAD OBREGON, SON, MARZO 08 DEL 2004.- C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A983 27 28 29 - - - - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 424/2003, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIO SUSTITUTO DE BANCO DE MEXICO, EN FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI) REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ENRIQUE MUÑOZ ANTILLO Y REFUGIO JOVITA VERA GUERRERO DE MUÑOZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA CALLE PASEO DEL TORREON 241 ORIENTE, Y TERRENO SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA, LOTE 42, MANZANA 33, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.50 METROS LOTES 20 Y 19; SUR, 6.50 METROS CALLE PASEO DEL TORREON; ESTE, 20.00 METROS LOTE 41; OESTE, 20.00 METROS LOTE 43; INSCRITO ANTE REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 116,859, VOLUMEN 1036, LIBRO 1, REGISTRO INMOBILIARIO.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE $112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SEIS MAYO AÑO DOS MIL CUATRO. DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 04 DEL 2004 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO PRIMERA INSTANCIADE LO CIVIL.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A984 27 28 29

- - - - - - - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 2057/2002. PROMOVIDO SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL. S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO. FIDUCIARIO SUSTITUTO DE BANCO DE MEXICO. EN FIDEICOMISO FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI) REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO. CONTRA ANA CRISTINA GARCIA BUELNA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA PASEO DEL CIPRES 533 PONIENTE. Y LOT-E DE TERRENO SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. LOTE 10. MANZANA 49. FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA. CIUDAD. SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLLNDANCIAS: NORTE. 6.00 METROS CALLE PASEO DEL CIPRES: SUR. 6.00 METROS LOTE 9 VIVIENDA "B": ESTE, 20.00 METROS LOTE 11. VIVIENDA A: OESTE. 20.00 METROS LOTE 10, VIVIENDA A: INSCRITO ANTE REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 120,214, VOLUMEN 1287, LIBRO 1, REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOOUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE $105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE MAYO AÑO DOS MIL CUATRO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 25 DEL 2004.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-

A985 27 28 29

- - - - - - - - - - - - - - -

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1327/2002, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ARMANDO CESAR ARMENTA VALENZUELA Y MARICELA RUIZ IBARRA DE ARMENTA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA BOULEVARD COLINA REAL 2817, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CASA BLANCA Y TERRENO SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA, LOTE 33, MANZANA 21, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CASA BLANCA, CIUDAD, SUPERFICIE 150.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 7.50 METROS CON BOULEVARD COLINA REAL; SUROESTE, 5.81 METROS LOTE 51, Y 1.69 METROS LOTE 50; SURESTE, 20.00 METROS LOTE 34; NOROESTE, 20.00 METROS LOTE 32; INSCRITO ANTE REGISTRO PUBLICO

PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 135,568, VOLUMEN 2416, LIBRO 1, REGISTRO INMOBILIARIO.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE $255,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SIETE MAYO AÑO DOS MIL CUATRO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 04 DEL 2004 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A986 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
CON FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO EXPEDIENTE 657/02 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE EDUARDO GARCIA HERNANDEZ, ORDENOSE SACAR REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA LO SIGUIENTE: UN INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO LOTE 6 DE LA MANZANA 11 MARCADA CON EL NUMERO 10 DE LA CALLE CAMELIA DEL FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL VALLE DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON LOTE 41; AL SUR EN 8.00 METROS CON CALLE CAMELIA; AL ESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 5; AL OESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 7; VALUADO EN CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL.. FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDAD ANTES SEÑALADA, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO DE DICHA CANTIDAD POR SER SEGUNDA ALMONEDA.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A987 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
CON FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL ANO DOS MIL CUATRO EXPEDIENTE 655/02 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE JOSE REFUGIO CAMPOY GOMEZ, ORDENOSE SACAR REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA LO SIGUIENTE: UN INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO LOTE 15 DE LA MANZANA 9 DEL FRACCIONAMIENTO DIAZ DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 280.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 15; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 16; AL ESTE EN 14.00 METROS CON LOTE 12; AL OESTE EN 14.00 METROS CON AVENIDA REFORMA; VALUADO EN CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL. FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL ANO DOS MIL CUATRO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDAD ANTES SEÑALADA, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO DE DICHA CANTIDAD POR SER SEGUNDA ALMONEDA.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTÁ ALICIÁ INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A988 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 948/2001, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA MARIA SOCORRO LETICIA DEL CASTILLO MARTINEZ E ISAIAS BORBON FRAGOSO. SEÑALÁRONSE DIEZ HORAS DIA DIECINUEVE ABRIL PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360007657021, LOTE 20, MANZANA XXXII Y CONSTRUCCIONES, UBICADO CALLE ALGODONES 39, FRACCIONAMIENTO SONACER ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 126.00 METROS CUADRADOS,

COLINDANDO: NORTE 6.58 METROS LOTE 41 Y 0.42 CENTÍMETROS LOTE 40; SUR 7.00 METROS CALLE ALGODONES; ESTE 18.00 METROS LOTE 19 Y OESTE 18.00 METROS LOTE 21, INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 212,913, VOLUMEN 520, "" SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, FECHA 30/01/1996. SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL: $135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 19 DE 2004.- . SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-
A1011 27 28 29

- - - - - - - - - - - - - - -

JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

ÉDICTO .
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD F1NACIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE JOSE HUMBERTO NAVARRO VALENCIA Y LETICIA FRANCO VILCHES. EXPEDIENTE 654/2001, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL · CUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CUYAS CARACTERÍSTICAS SIN: LOTE 74, MANZANA V, VILLA DEL REAL, SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS CON LOTE 73, AL SUR 20.00 METROS CON LOTE 75, AL ESTE EN 6.50 METROS CON AVENIDA VILLA DEL JARDIN Y AL OESTE 6.50 METROS CON LOTES 85 Y 86, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 229019, VOLUMEN 1682, SECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1997. PRECIO BASE DEL REMATE $175.000.00 (SON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA.- HERMOSILLO, SONORA; A 26 DE MARZO DEL 2004.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.-
A1069 29 30 31

- - - - - - - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 555/2003, FILIBERTO GARCÍA DUARTE VS. JOSÉ FÉLIX SANTOS ROBLES, SEÑALÁNDOSE 10:00 HORAS, 29 ABRIL 2004, CELEBRÁNDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DE VEHÍCULO FORD TOPAZ 1992, ROJO, CUATRO PUERTAS, SERIE 1FAPP36X9NK151081, SIRVIENDO BASE REMATE $11,500.00 MONEDA NACIONAL, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. CONVÓQUENSE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, 01 ABRIL 2004.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARLO PARRA.- RUBRICA.-
A1083 29 30 31

- - - - - - - - - - - -

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 2749/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MULTIBANCO COMERMEX, S.A. EN CONTRA DE LEONARDO SANCHEZ CASTELLANOS Y CARLOS JESUS SANCHEZ CASTELLANOS EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 19 DE ABRIL DEL 2004, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO, EN ESTE H. JUZGADO DE LA DILIGENCIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION. CON NUMERO DE INSCRIPCION 81746, VOLUMEN 152, PREDIO RUSTICO. LOCALIZACION FRAC. NORTE : DEL PREDIO EL TAMBOR. SUPERFICIE DE 2539-6 L-24 H. CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS IRREGULARES. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: $1'720,000.00 (SON UN MILLON SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO LA POSTURA LEGAL QUIEN 'CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-
A1090 29 30 31

- - - - - - - - - - - - - -

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 605/2001. PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO DE MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTINUADO POR SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO. CONTRA ISMAEL OCHOA MORENO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE PASEO DE LA BARRANCA 917 SUR. FRACCIONAMIENTO RESIDENC1AL VILLA BONITA. CIUDAD. LOTE 09 MANZANA 111. SUPERFICIE 130.10 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANC1AS: NORTE. 20.00 METROS LOTE 08: SUR. 20.00 METROS LOTE 10; ESTE. 6.274 METROS EN LINEA CURVA LOTES 27 Y 2.8: OESTE, 6.737 METROS LINEA CURVA CALLE PASEO DE LA BARRANCA: INSCRITO BAJO NUMERO 99,839, LIBRO 1. SECCION REGISTRO INMOBILIARIO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD ESTA CIUDAD. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL OUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE $98,000.00 (NOVENTA Y OCHO MIL. PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTINUEVE ABRIL AÑO DOS MIL CUATRO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 10 DEL 2004.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A989 27 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO, 527/2003, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE GONZALO LANDEROS MONTES Y FRANCISCA HAYDE MARTINEZ ENRIQUEZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 3, MANZANA XXII, FRACCIONAMIENTO PASEO SAN ÁNGEL, SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE 2; AL SUR EN 17.00 METROS CON LOTE 4; AL ESTE EN 7.00 METROS CON CALLE SANTA CECILIA; Y AL OESTE EN 7.00 METROS CON LOTE 1. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO NO. 283,855, VOL. 7389, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2002. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE $175,290.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE MARZO DEL 2004.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.-
A1084 29 31

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO PARA LA SEÑORA CRISTINA CRUZ CABALLERO. EXPEDIENTE NUMERO 503/2002 RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL EN SU CONTRA PROMOVIDO POR MARIA JESÚS RAMÍREZ GUARAQUI, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE DENTRO DEL TERMINOS DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ESTE EDICTO CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO POSTERIORES AUN PERSONALES HARANSELE CONDUCTO EN ESTRADOS ESTE JUZGADO COPIAS TRASLADO DISPOSICIÓN SUYA SECRETARIA ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 19 DEL 2004.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A1023 27 28 29

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICADO EL JUICIO ORDINARIO CIVIL BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE NUMERO 717/2003, EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, PROMOVIDO POR EL C. MARTIN DANIEL GARCIA LOPEZ EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER NAVARRETE SANTANA Y OTRO, EN EJERCICIO DE LA ACCION DECLARATIVA DE PROPIEDAD, HACIENDOSELE SABER A ESTE ULTIMO QUE TIENE TREINTA DIAS HABILES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO CONVENCIONAL DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA PRIMERA SECRETARIA DE DICHO JUZGADO, LA PRESENTE DBERA SER PUBLICADA TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO EL CAMBIO, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.-
A1012 27 28 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .
QUE EN EXPEDIENTE 955/2002 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SE ORDENÓ CITAR POR EDICTOS A LA C. GUADALUPE HERNÁNDEZ DE SANTOSCOY, H. A YUNTAMIENTO Y AGENCIA FISCAL DEL ESTADO, PROMOVIDO POR ZENAIDA TRINIDAD MARTINEZ RAMÍREZ, RESPECTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE TERCERA DE PERIFÉRICO NO. 509 ENTRE CARLOS CATURELY Y LÓPEZ DEL CASTILLO, COLONIA LUIS ENCINAS DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE CON 10.62 MTS. LOTE 13 PROPIEDAD DE MANUEL GALLEGOS SOTO; AL SUR CON 9.33 MTS. CON CALLE TERCERA DE PERIFÉRICO; AL ESTE CON 22.45 MTS. LOTE 32 PROPIEDAD DE IGNACIA MORALES VDA. DE ORTEGA; AL OESTE CON 22.40 MTS. PROPIEDAD DE AMBROSIO JUZAINO MORENO: SEÑALÁNDOSE PARA DESAHÓGO DE TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS A.M., DIA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MÜNGUIA.- RUBRICA.-
A1013 27 28 29

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NO. 346/03, GABRIEL GARCIA ENRIQUEZ, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO UBICADO ENTRE CALLES RUBÉN BLANCO Y GILDARDO MAGAÑA NO. 70, COLONIA PALO VERDE, CON SUPERFICIE DE 391 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, 25.46 METROS CON PROPIEDAD DE PEDRO YANEZ; AL SUR, 23.13 METROS CON CALLE RUBÉN BLANCO; AL ESTE, 14.74 METROS CON CALLE OTILIO MONTANO; AL OESTE, 16.38 METROS CON CALLE GILDARDO MAGAÑA. TESTIMONIAL: 12:00 HORAS DEL DÍA MARTES 27 DE ABRIL DE 2004.- HERMOSIILO, SONORA, A 15 DE MARZO DE 2004.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 15 DEL 2004.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-
A990 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EXPEDIENTE NO. 80/2003, RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR ALCIRA PERALTA ABOYTIA TRAMITADO ANTE EL H. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

LOTE NO. 1, DE LA MANZANA III, CON UNA SUPERFICIE DE 204.00, METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA ISSSTESON -CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 7.84 METROS, CON CALLE RÍO BALSA; AI SUR EN: 6.08 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE EN: 24.07 METROS, CON PROPIEDAD DE ALCIRA PERALTA ABOYTÍA DE BOBADILLA Y; AL OESTE EN: 23.94 METROS, CON CALLE SAHUARIPA, CONVÓQUESE A LOS QUE CREAN TENER DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE Y LO HAGAN VALER ANTE EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.- HERMOSILLO SONORA A 26 DE MARZO DEL 2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. WENCESLAO COTA AMADOR.- RUBRICA.-
A1037 28 29 30

- - - - - - - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
J.V. (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), EXP. 246/04, PROMOVIO MAGDA ALICIA MORALES ACUÑA, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DE TERRENO SE LOCALIZA. COLONIA OBRERA ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 40.00 MTS. CON CALLE PLAYA COCHORIT; SUR CON 40.00 MTS. QUE SON 30.00 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD RUBÉN MARTÍNEZ Y 10.00 MTS. CON PROPIEDAD RUBÉN MORALES; AL ESTE EN 10.00 MTS. CON CALLE PROLONGACIÓN LUIS G. BASURTO Y AL OESTE EN 10.00 MTS. CON PROPIEDAD HÉCTOR MONROY, SUPERFICIE TOTAL 400.00 MTS.2 RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO 2004, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, A 18 DE MARZO DE 2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1048 28 29 30

- - - - - - - - - - - - - - -

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .
HECTOR GONZALEZ MENDOZA Y MARIA DEL CARMEN LOPEZ PRECIADO, PROMOVIERON JUICIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EXPEDIENTE 1173/03, FIN SE LES DECLARE PROPIETARIOS DEL PREDIO URBANO SUPERFICIE .280.00 MTS., UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NO. 22 ENTRE ZACATECAS Y SAN LUIS POTOSÍ, COLONIA 5 DE MAYO, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 27.84 MTS. CON PROPIEDAD ESPERANZA ORTIZ; SUR 27.81 MTS. CON PROPIEDAD MARÍA C. COTA; OESTE 10.32 MTS. CON PROPIEDAD MARÍA DEL CARMEN T. DE ROBLES; ESTE 10.12 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; RECIBIRSE, EL DÍA 20 DE ABRIL DE. 2004 A LAS 11:00 HORAS.- HERMOSILLO, SONORA A 23 DE MARZO DE 2004.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGÜIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A1049 28 29 30

- - - - - - - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
GERARDO LEY ESQUER Y FCO. JAVIER LEY ESQUER PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD A FIN DE DECLARARSE PRESCRITO A SU FAVOR TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DENOMINADA EL SABINO COMISARÍA DE CAMOA DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 5-20-00 HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE:79.5 MTS. CON LA COMUNIDAD DEL EL SABINO Y CON PRECILIANO OCHOA 101.5 MTS-. SUR 165.9 MTS" CON CANAL SANTA ROSA, ESTE, 356.4 MTS. CON CALLEJÓN PUBLICO-. OESTE, 361.3 MTS. CON MARIA PACHECO VDA. DE ARCE. TESTIMONIAL A CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL 30 DE ABRIL DEL 2004.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.-
A1070 29 30 31

- - - - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORAS

EDICTO :
J.V. (DECLARATIVO DE PROPIEDAD),EXP. 1202/03, PROMOVIO LUCIA LIZARRAGA PEREZ, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 1, DE LA MANZANA LETRA C, DE LA COLONIA DEL ROSARIO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE TOTAL DE 401.50 MTS.2,

SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE EN 16.50 MTS. CON PROPIEDAD DE BENITO MANZO VARGAS; AL SUR EN 39.00 MTS. CON TERRENO BALDIO (CERRO); AL ESTE EN 22.00 MTS. CON PROPIEDAD DE SOCORRO CEVALLOS RANGEL Y AL OESTE EN 22.00 MTS. CON PROPIEDAD DE MARIA RAFAELA SÁNCHEZ VALENZUELA. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO 2004. HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, A 02 DE MARZO DE 2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1071 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1499/03 PROMOVIDO POR ASENCION GARCIA BERNAL ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, RADICOSE JUICIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA VIA JURISDICCION VOLUNTARIA DEL INMUEBLE URBANO LOCALIZADO EN LOTE 04,MANZANA 02,ZONA 01, DE LA COLONIA CAJEME DE CIUDAD OBREGON SONORA. SUPERFICIE 205 METROS CUDRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 10.15 METROS- CALLE EMILIANO ZAPATA, SE. 20.29 METROS LOTE 05, SO. 10.07 METROS LOTE 39, NO. 20.29 METROS LOTE 03, SENALANDOSE FECHA PARA EL DESAHOGO TESTIMONIAL ONCE HORAS DEL 21 DE ABRIL-DEL 2004, CITANDOSE CUALQUIER INTERESADO PARA QUE HAGA VALER SUS DERECHOS.- CIUDAD OBREGON, 22 DE ABRIL DEL 2004.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1072 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
MARIA RAQUEL CARRILLO RENDON. PROMUEVE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (INFORMACION AD PERPETUAM. SOLICITANDO DICTE RESOLUCION .JUDICIAL DECLARANDO QUE POR HABER POSEIDO POR EL TIEMPO Y CONDICIONES EXIGIDAS POR LEY, HA ADQUIRIDO EN PROPIEDAD EL INMUEBLE EN CALLE 31 AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA O AVENIDA XVII NÚMERO 522 LAS GOLONDRINAS, CON-SUPERFICÍE DE 350.58 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE. 15.75 METROS CON AVENIDA XVII; SUR, 9.00 Y 4.80 VETROS CON PROPIEDAD DE ANGELINA C. VDA. DE MONTOYA: ESTE. 23.60 METROS CON LOTE DE ESTA COMPAÑÍA, OCUPADO POR SALVADOR RAMOS MARTÍNEZ; OESTE, 24.40 METROS CON LOTE PROPIEDAD DE ESTA COMPAÑÍA. OCUPADO POR MARÍA DE JESÚS IBARRA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A INMUEBLE, DEDUCIRLO EN AUDIENCIA A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2004, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, EXPEDIENTE NO. 893/03.- GUAYMAS, SONORA. 10 DE MARZO DE 2004.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARETINEZ.- RUBRICA.-
A1074 29 30 31

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO .
BASILIA VANESA ESCALANTE RUIZ.- PRESENTE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 182/03 JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MAURICIO ALFARO CRUZ , EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLO CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE-QUE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSE QUE EN CASO DE NO HACER ASI LAS SUBSEGUIENTE "NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE LEY EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CORRESPONDIENTE DE ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-
A991 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. ISAÍAS CONTRERAS BECERRA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1591/03 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR CECILIA AGUILAR MORENO EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE LEY EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A992 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR GUADALUPE FRANCO ALCANTAR EN CONTRA DE JOSE JULIAN NAVARRO MARTINEZ, ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO POR MEDIO DE EDICTOS PARA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL, HACERSELE POR CEDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN. EXPEDIENTE NO. 1358/03.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 23 DEL 2004.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMIREZ.- RUBRICA.-

A1018 27 28 29 ----------

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MARÍA DE LA LUZ MADRIGAL SOLTERO. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EL C. ALFONSO ECHAVE MENESES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 1895/2003.- C. SECRETARIA PRIMERA JUZGADO PRIMERO. LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A1075 29 30 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

SENTENCIA:- SAHUARIPA. SONORA. DOCE ENERO AÑO CURSO, VISTOS DICTAR SENTENCIA EXPEDIENTE 21/2003, JUICIO ORDINARIO CÍVIL-DIVORCÍO NECESARIO, PROMOVIDO GUADALUPE DORALE URQUIJO. CONTRA MANUEL VALENCIA ACOSTA; SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO- JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DEL PRESENTE NEGOCIO -SEGUNDO:- ACTORA PROBÓ ACCIÓN EN TANTO DEMANDADA NO ACUDIÓ OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES.- TERCERO:- DECLARA DISUELTO VINCULO MATRIMONIAL QUE DESDE CATORCE OCTUBRE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO UNE A GUADALUPE DORAME UROUÍJO Y MANUEL VALENCIA ACOSTA.- CUARTO:- CONDENA A MANUEL VALENCIA ACOSTA A PERDIDA PATRIA POTESTAD MENOR MANUEL DE JESUS VALENCIA DORAME- QUINTO:- DECLARA DISOLUCION DE SOCIEDAD LEGAL FORMADA ENTRE ACTOR Y DEMANDADO, DEBIENDO PRECEDERSE SU LIQUIDACIÓN EN TÉRMINOS LEGALES ESTABLECIDOS.- SEXTO:- NO HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTA DEBIENDO CADA PARTE ABSORBER EROGADAS TRAMITACIÓN PRESENTE JUICIO.- SEPTIMA:- HÁGASE PUBLICACIONES RESPECTIVAS UNA

SOLA VEZ PERIÓDICO IMPARCIAL Y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, AMBOS HERMOSILLO, SONORA, NOTIFICANDO DEMANDADO PUNTOS RESOLUTIVOS SENTENCIA - OCTAVA:- CAUSE EJECUTORIA SENTENCIA, REMÍTASE COPIA CERTIFICADA AL OFICÍAL DEL REGISTRO CIVIL ESTA LOCALIDAD Y DIRECTOR ARCHIVO REGISTRO CIVIL. HERMOSILLO, SONORA, A FIN HAGA ANOTACIONES RESPECTIVAS.- SAHUARIPA, SONORA, MARZO 26 2004.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-
A1073 29

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN COTA GARCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 13:30 TRECE TREINTA HORAS DEL DIA 15 DE ABRIL DEL 2004, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 167/04.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A956 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA MUNGUIA BERNAL. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 9:00 NUEVE HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DEL 2004, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 121/04.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A957 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. ESPERANZA CORDOVA QUIJADA Y JOSE MORENO MARQUEZ. CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO. SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO. EXPEDIENTE CIVIL 09/2004.- CUMPAS, SONORA, MARZO 17 DEL 2004.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES.- RUBRICA.-
A958 26 29

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTSRIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE INES GRANILLO DURAZO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2004, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 235/2003.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 27 DEL 2004.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-
A959 26 29

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .
RADICÁNDOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. IGNACIA BACAHUI RAMÍREZ. CONVOQUESE CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL CATORCE DE ABRIL 2004 LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 304/2004.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A960 26 29

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO CORRALES AGUAYO. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ

HORAS DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL. EXPEDIENTE NUMERO 489/2004.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A961 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO .
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES DELIA AUZ LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS VEINTITRÉS DE ABRIL AÑO DOS MIL CUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 91/04.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.-
A962 26 29

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE J. ENCARNACIÓN MEDINA JASSO. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MAYO DE AÑO DOS MIL CUATRO, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 1385/2003.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 9 DEL 2004.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OCTAVIO CASTREJON MARTINEZ.- RUBRICA.-
A963 26 29

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS SOTO CASTRO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA 28 DE ABRIL DEL 2004, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 906/2003.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 2 DEL 2004.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.-
A964 26 29

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENRARIO A BIENES DE SUSANA BURGARA VIUDA DE VELAZQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA 4 DE MAYO DEL 2004, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 1239/2003.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 2 DEL 2004.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-
A965 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS. SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR RIOS AGUIRRE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 13 DE ABRIL DEL 2004, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO. EXPEDIENTE NUMERO 91/2004.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 2 DEL 2004.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.-
A966 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENRARIO A BIENES DE JESÚS ANGUIANO CORONADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2132/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.-

A967 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO .
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENRARIO A BIENES DE LOS SEÑORES GABINO TORRES RODRÍGUEZ Y GABINA RAMÍREZ GARCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 124/2004.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTI VALDEZ.- RUBRICA.-
A968 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO .
SUCESORIO INTESTAMENRARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER LABORIN YBARRA. PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN NÚÑEZ CHAVEZ. EXPEDIENTE NUMERO 1470/2003. CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 4 DEL 2004.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-
A969 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO .
SUCESORIO TESTAMENTRARIO A BIENES DE ENRIQUE AVALOS DUNSTAN PROMOVIDO POR CELIA ANGULO LOIPEZ DE AVALOS. EXPEDIENTE NUMERO 329/2004. CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE MAYO DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 4 DEL 2004.- EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A970 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DELO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENRARIO A BIENES DE SAMUEL PALACIOS ROJAS PROMOVIDO POR MIRNA PALACIOS ANZALDUA. EXPEDIENTE NUMERO 279/2004. CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 4 DEL 2004.- EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A971 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MINERVA ESQUER YOCUPICIO PROMOVIDO POR JAVIER RAMÍREZ ESQUER. CONVOQUESE PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL AÑO DOS MIL CUATRO. EXPEDIENTE 303/04.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A973 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVANGELINA BADILLA ROBLES PROMUEVE ARNULFO SOTO PARRA. CONVOQUESE QUIENES CONSIDEREN DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS 22 ABRIL 2004 DIEZ HORAS EN INSTALACIONES H. JUZGADO. COPIAS SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 82/04.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-
A972 26 29

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .

RADICÁNDOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MARCO ANTONIO SANTOS GUZMÁN ESPINOZA. CONVOQUESE CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL VEINTE DE ABRIL 2004, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 350/2004.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A977 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA GARCIA MIRANDA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1713/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A978 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMÍN BARCELO MONGE Y JUSTINA LUNA DURAZO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2053/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A979 26 29

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISIDORO ARMENTA FELIX. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 201/2004.- C. SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A1076 29 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR GONZALEZ PARTIDA. CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 29 DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 539/2004.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-

A1077 29 32

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALIO LERMA OCHOA. CONVÓQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 558/2004.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-

A1078 29 32

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FAUSTINO CASTILLO DIAZ. CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 499/2004.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-

A1079 29 32

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO SALAZAR DAVILA y ALFONSINA FRAGOSO NORIEGA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS

DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL EL DOS MIL CUATRO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 401/2004.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A1080 29 32

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO DAVILA THOMPSON. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 443/2004.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A1081 29 32

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA RODRÍGUEZ GRIJALVA. CONVÓQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 599/2004.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-

A1085 29 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LEMAS ACUÑA VIUDA DE FELIX. CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 04 DE MAYO DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 598/2004.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-

A1086 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DORAME VIUDA DE SANCHEZ, PROMOVIO BLAS SANCHEZ DORAME. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 227/04.- H. NOGALES, SONORA, A 23 DE MARZO DE 2004.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-

A1087 29 32

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO MORAGA HERNANDEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 440/2004.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A1088 29 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE INES MOTA BRICEÑO, PROMOVIDO POR MARIA MERCEDES HUIZAR RUBIO. CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SEÑALANDO PARA LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, EXPEDIENTE NUMERO 265/2004.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 10 DE 2004.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

A1089 29 32

E S T A T A L

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE

Otorgamiento de concesiones para explotar el servicio público de transporte en la modalidad de pasaje en el sistema suburbano en diferentes rutas del municipio de Hermosillo, Sonora. ..... 2 y 3

M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Modificación, Ampliación y habilitación de nuevas partidas al presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2004. ... 4 a 10

F E D E R A L

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Emplazamiento a varias personas del poblado Agua Nueva, del municipio de Hermosillo, Sonora. 11

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: ..... 12 a 33

CONVOCATORIAS

Servicio Zaied, S.A. 12
Multillantas Zaied, S.A. de C.V. 13
Promotora Hotelera de Nogales, S.A. de C.V. 14
Servicio Greco, S.A. de C.V. 15
Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V. 16

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Lic. Mercedes Dávila Lugo 17
Banco Interestatal, S.A. .....
Banca Serfín, S.A. 18
Lic. Alejandro Figueroa Ochoa .....
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. .....(2) 19
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. .....
Banco Nacional de México, S.A. .....(3) 20
Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V. 21
Filiberto García Duarte .....
Multibanco Comermex, S.A. .....

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Mercantil del Norte, S.A. 22
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. 22

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por María Jesús Ramírez Guaraqui .....

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Martín Daniel García López 23
Promovido por Zenaida Trinidad Martínez Ramírez .....
Promovido por Gabriel García Enríquez .....
Promovido por Alcira Peralta Aboytia .....
Promovido por Magda Alicia Morales Acuña 24

Promovido por Héctor González Mendoza y otra ....
Promovido por Gerardo Ley Esquer y otro .....
Promovido por Lucía Lizárraga Pérez .....
Promovido por Asención García Bernal 25
Promovido por María Raquel Carrillo Rendón .....
Promovido por Mauricio Alfaro Cruz .....

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Cecilia Aguilar Moreno 26
Promovido por Guadalupe Franco Alcántar .....
Promovido por Alfonso Echave Meneses .....
Promovido por Guadalupe Dórame Urquijo .....

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de María del Carmen Cota García 27
Bienes de Josefina Munguía Bernal .....
Bienes de Esperanza Córdova Quijada y otro .....
Bienes de José Inés Granillo Durazo .....
Bienes de Ignacia Bacahui Ramírez .....
Bienes de Alejandro Corrales Aguayo .....
Bienes de María de los Angeles Delia Auz López 28
Bienes de J. Encarnación Medina Jasso .....
Bienes de José Luis Soto Castro .....
Bienes de Susana Burgara viuda de Velásquez .....
Bienes de Salvador Ríos Aguirre .....
Bienes de Jesús Anguiano Coronado .....
Bienes de Gabino Torres Rodríguez y otra 29
Bienes de Francisco Javier Laborín Ybarra .....
Bienes de Enrique Avalos Dunstan .....
Bienes de Samuel Palacios Rojas .....
Bienes de Minerva Esquer Yocupicio .....
Bienes de Evangelina Badilla Robles .....
Bienes de Marco Antonio Santos Guzmán Espinoza ... 30
Bienes de Juana García Miranda .....
Bienes de Benjamín Barceló Monge y otra .....
Bienes de Isidoro Armenta Félix .....
Bienes de Salvador González Partida 31
Bienes de Rosalío Lerma Ochoa .....
Bienes de Faustino Castillo Díaz .....
Bienes de Roberto Salazar Dávila y otro .....
Bienes de Fernando Dávila Thompson 32
Bienes de Margarita Rodríguez Grijalva .....
Bienes de María Lemas Acuña viuda de Félix .....
Bienes de María Dórame viuda de Sánchez 33
Bienes de Pedro Moraga Hernández .....
Bienes de José Inés Mota Briceño .....

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO		TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	$	2.50
2. Por cada página completa en cada publicación	$	1,245.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	$	1,815.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	$	6,337.50
5. Costo unitario por ejemplar	$	10.00
6. Por copia:		
a).-Por cada hoja	$	2.50
b).-Por certificación	$	22.50
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	$	3,515.00
8. Por número atrasado	$	35.00

Se recibe

No. del día	Documentación por publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 hrs.
	Lunes	8:00 a 12:00 hrs.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

REQUISITOS:

- Sólo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL
Director General: Lic. Jesús Armando Zamora Aguirre
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C. P. 83000

BI-SEMANARIO